



**Jorge C. Bolio Castellanos  
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

**Señores integrantes del Consejo Universitario  
de la Universidad Autónoma de Yucatán.  
Presente**

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la falta de reconocimiento de la reserva de pasivo correspondiente a las obligaciones laborales en beneficio de sus empleados, mencionado en el párrafo de Fundamento de opinión de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión desfavorable.**

Como se muestra en la Nota 1.7 a los estados financieros, la Universidad solicitó que Actuarios independientes efectuaran la valuación del monto del pasivo laboral proyectado al 31 de diciembre de 2017, generado por las obligaciones emanadas de las prestaciones contingentes incluidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales, y con la Asociación del Personal Académico de la UADY, de conformidad a las disposiciones estandarizadas para Universidades Públicas Estatales. Puesto que la Universidad por sí misma no genera remanentes, ni superávit en importe que permita absorber el monto de las obligaciones laborales en beneficio de los empleados, la Institución consideró presentar dicha valuación, para efectos de su revelación, en las notas a los estados financieros sin afectar los propios estados, pues el monto del pasivo proyectado y el costo neto del período no alcanza a ser cubierto por el patrimonio de la Institución.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe.**

En los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del ejercicio 2014 las disposiciones contenidas en la misma tienen plena vigencia para las Instituciones educativas de carácter público. Esta ley tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados, y proporciona el marco legal y regulatorio para efecto de su observancia, enfatizando la transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos.

La Universidad Autónoma de Yucatán ha concluido con la implementación y adopción de la normatividad derivada de las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues al cierre del ejercicio 2017 se concluyó la implementación de la aplicación del documento emitido por la CONAC "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio", que estaba pendiente de adopción al 31 de diciembre de 2016, incorporando en sus registros contables al 31 de diciembre de 2017 el efecto monetario de:

a) El resultado del trabajo de identificación y valuación física de los bienes muebles de la institución, procediendo a la cancelación de los saldos en libros y a cargar los saldos del subsistema de patrimonio de acuerdo al listado institucional de bienes muebles "Inventario contable gubernamental" realizado al 31 de diciembre de 2016, considerando también las adquisiciones del ejercicio 2017. Los valores que se tomaron en consideración fueron los campos de valor histórico, importe de revaluación y depreciación acumulada, la diferencia resultante de esta comparación se afectó como patrimonio ganado.

b) Respecto de los bienes inmuebles se elaboró el inventario e identificación de los mismos y su conciliación con los registros contables a efectos de proceder, en su caso, a la cuantificación y registro del efecto que se determinó de la comparación de los importes contables y los valores catastrales, adoptando la política y disposición de dejarlos valuados cuando menos a valor catastral.

El resultado del proceso descrito en los dos incisos anteriores generó un incremento en el Patrimonio de la entidad con importe de \$573,764 miles de pesos.

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.  
Cédula Profesional 652608.

Mérida, Yuc; a 18 de abril de 2018.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
**( Cifras en miles de pesos)**  
**(Nota 2)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Ingresos de gestión:		
Ingresos Académicos	\$ 208,922	\$ 205,583
Subsidios Federales y estatales y otras transferencias	\$ 2,088,746	\$ 1,995,983
Otros ingresos y beneficios:		
Proyectos y programas	\$ 94,656	\$ 139,366
Productos financieros	28,983	17,955
Otros Ingresos diversos (Nota 2.2.1)	28,854	61,194
	<u>\$ 152,493</u>	<u>\$ 218,515</u>
Total	<u>\$ 2,450,161</u>	<u>\$ 2,420,081</u>
Gastos de operación:		
Remuneraciones	\$ 851,294	\$ 802,425
Prestaciones	1,162,527	1,082,170
Becas	6,635	7,606
Servicios generales	253,297	268,202
Materiales y suministros	61,955	67,697
Aplicaciones a proyectos y programas	94,656	139,366
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	92,834	96,958
Otros gastos (Nota 2.2.2)	2,326	2,102
Total	<u>\$ 2,525,524</u>	<u>\$ 2,466,526</u>
Remanente (déficit) del ejercicio	<u>\$ (75,363)</u>	<u>\$ (46,445)</u>

Dr. José de Jesús Williams.  
 Rector

C.P.C. Manuel Escobedo Aguilar, M.I.  
 Director General de Finanzas y Administración.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
(Cifras en miles de pesos)  
(Nota 3)

	<u>Patrimonio</u> <u>Universitario</u>	<u>Ingresos por</u> <u>ejercer</u> <u>(Nota 2.3.1.1)</u>	<u>Remanente</u> <u>(Déficit) del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,661,138	\$ 170,635	\$ 7,231	\$ 1,839,004
Traspaso a Resultados acumulados	7,231		(7,231)	
Incremento al patrimonio por la capitalización de las adquisiciones de activos fijos del fondo específico	49,845			49,845
Reclasificación donativos recibidos en 2015	(11)			(11)
Incremento (disminución) neto de ingresos de programas especiales		(8,636)		(8,636)
Remanente (déficit) del ejercicio			(46,445)	(46,445)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,718,203	\$ 161,999	\$ (46,445)	\$ 1,833,757
Traspaso a Resultados acumulados	(46,445)		46,445	
Incremento al patrimonio por la capitalización de las adquisiciones de activos fijos del fondo específico	95,241			95,241
Incremento al patrimonio por aplicación de reglas específicas de registro y valoración del patrimonio de la CONAC (Nota 1.4 y 1.5)	573,764			573,764
Incremento (disminución) neto de ingresos de programas especiales		(56,577)		(56,577)
Remanente (déficit) del ejercicio			(75,363)	(75,363)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,340,763	\$ 105,422	\$ (75,363)	\$ 2,370,822

Dr. José de Jesús Williams.  
Rector

C.P.C. Manuel Escorrié Aguilar., M.I.  
Director General de Finanzas y Administración.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
(Cifras en miles de pesos)  
(Nota 4)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de gestión:</b>		
<i>Origen:</i>		
Subsidio federales y estatales y otras transferencias	\$ 2,088,746	1,995,983
Proyectos y programas	94,656	139,366
Productos Financieros	28,983	17,955
Ingresos Académicos	208,922	205,583
Otros Ingresos Propios	28,854	61,194
Suma	<u>2,450,161</u>	<u>2,420,081</u>
<i>Aplicación:</i>		
Servicios personales	2,013,821	1,884,595
Servicios generales	232,069	268,202
Proyectos y programas	94,656	139,366
Materiales y suministros	61,955	67,697
Ayudas sociales	8,409	7,606
Otros gastos	21,780	2,102
Suma	<u>2,432,690</u>	<u>2,369,568</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	\$ ..... 17,471	..... 50,513
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición (neto) de bienes muebles e inmuebles	\$ ..... (46,459)	..... (26,089)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) en pasivos	8,239	50,516
Disminución (aumento) en activos circulantes	25,182	12,817
Ingresos por ejercer de fondos etiquetados	(56,577)	(8,636)
Suma	<u>\$ ..... (23,156)</u>	<u>..... 54,697</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo	\$ ..... (52,144)	79,121
Saldo inicial de efectivo	\$ ..... 642,763	..... 563,642
Saldo final de efectivo (Nota 2.4.1)	<u>\$ ..... 590,619</u>	<u>..... 642,763</u>

Dr. José de Jesús Williams.  
Rector

  
C.P.C. Manuel Escobedo Aguilar., M.I.  
Director General de Finanzas y Administración.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Dic. 2016	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo al 31 de Dic. 2017	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>694,463</b>	<b>25,699,248</b>	<b>25,776,574</b>	<b>617,137</b>	<b>-77,326</b>
Efectivo y Equivalentes	642,763	22,556,426	22,608,570	590,619	-52,144
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,703	3,099,119	3,111,904	12,918	-12,785
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,060	43,691	53,895	5,856	-10,204
Inventarios	9,937	12	2,205	7,744	-2,193
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,283,107</b>	<b>2,553,844</b>	<b>1,931,214</b>	<b>1,905,737</b>	<b>622,630</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,334,594	654,556	70,494	1,918,656	584,062
Bienes Muebles	1,139,565	1,196,656	1,218,631	1,117,590	-21,975
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,062	702,632	642,089	-1,130,519	60,543
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	10	0	0	10	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,977,570</b>	<b>28,253,092</b>	<b>27,707,788</b>	<b>2,522,874</b>	<b>545,304</b>

Dr. José de Jesús Williams.  
 Rector

C.P.C. Manuel Escobedo Aguilar., M.I.  
 Director General de Finanzas y Administración.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**  
**(Cifras en miles de pesos)**  
**(Nota 3)**

	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo al 31 Dic. 2016</u>	<u>Saldo al 31 Dic. 2017</u>
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo			0	0
Largo plazo			0	0
 OTROS PASIVOS	 Pesos	 --	 143,813	 152,052
			<u>\$ 143,813</u>	<u>\$ 152,052</u>

Dr. José de Jesús Williams.  
Rector

  
C.P.C. Manuel Escorrié Aguilar., M.I.  
Director General de Finanzas y Administración.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016.**

**1. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los estados financieros de la Universidad Autónoma de Yucatán, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Autónoma de Yucatán a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1.1 Autorización e Historia**

En septiembre de 1984, siendo Rector de la Universidad el Ing. Alvaro J. Mimenza Cuevas, el Gobernador del estado, Sr. Víctor Cervera Pacheco, promulgó una nueva Ley Orgánica y el nombre de Universidad Autónoma de Yucatán rige a la Casa de Altos Estudios hasta la fecha.

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución de enseñanza superior, Autónoma por Ley, descentralizada del Estado, para organizar, administrar y desarrollar sus fines, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Universidad Autónoma de Yucatán tiene por finalidades: Educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

I.- Formar profesionales, Investigadores y maestros universitarios de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y políticas de la entidad, de la región y de la Nación.

II.- Fomentar y realizar investigación científica y humanística.

III.- Extender los beneficios de la cultura a la sociedad.

Para realizar sus fines, la Universidad Autónoma de Yucatán se fundamenta en los principios de la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 3° constitucional.

Para el logro de sus fines, La Universidad Autónoma de Yucatán, ejercerá las siguientes funciones:

I.- La docente, que consiste en la transmisión y avance del conocimiento.

II.- La investigadora, que consiste en la generación y avance del conocimiento.

III.- La difusora, que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura a la sociedad; y

IV.- La de servicio, que comprende aquellas actividades con las que la Universidad directamente promueve el desarrollo y el bienestar de su comunidad.

La Universidad Autónoma de Yucatán imparte educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, así como la de bachillerato o su equivalente.

A partir del 2007 se inicia la integración de las áreas del conocimiento mediante su agrupamiento físico en campus agrupando las dependencias universitarias como sigue:

### **Campus de Ingeniería y Ciencias Exactas**

Facultad de Ingeniería  
Facultad de Ingeniería Química  
Facultad de Matemáticas

### **Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

### **Campus de Ciencias de la Salud**

Facultad de Enfermería  
Facultad de Medicina  
Facultad de Odontología  
Facultad de Química

### **Campus de Ciencias Sociales**

Facultad de Ciencias Antropológicas  
Facultad de Contaduría y Administración  
Facultad de Educación  
Facultad de Derecho  
Facultad de Economía  
Facultad de Psicología

### **Campus de Arquitectura, Arte y Diseño**

Facultad de Arquitectura

### **Campus Tizimín y un Centro de Investigaciones Regionales**

#### **1.2 Fuentes de financiamiento.**

En el aspecto económico la Universidad Autónoma de Yucatán cuenta con los siguientes ingresos:

- Aportaciones del gobierno federal.
- Aportaciones del gobierno estatal.
- Ingresos propios.
- Aportaciones de diversas instituciones y fundaciones para programas de investigación, programas específicos de acuerdo a los convenios que se celebren con estos organismos.

#### **1.3 Bases de preparación de los estados financieros**

*Unidad monetaria.* Los estados financieros están presentados en pesos, unidad monetaria vigente en nuestro país y expresados en miles de pesos.

*Sistema de registro.* En el año del 2000 la Universidad Autónoma de Yucatán adopta el "Sistema de Contabilidad de Fondos" que consiste en registrar los recursos financieros clasificándolos para propósitos contables y de reporte, de acuerdo a su utilización y en concordancia con las leyes, normas, restricciones o limitaciones impuestas por las fuentes externas de la institución.

El criterio esencial para la clasificación de los fondos es el destino o aplicación de los recursos que lo componen. La contabilidad consolidada de la Institución consiste en la suma de estos fondos.

#### 1.4 Cambios contables, Ley General de Contabilidad Gubernamental:

A partir del ejercicio 2013 entran en vigor las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se publicó en Diciembre de 2008 y fue reformada en noviembre de 2012; esta ley tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados. La reforma de 2012 enfatiza la transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos y describe el marco legal que regula la transparencia y rendición de cuentas públicas, conformado por seis ordenamientos jurídicos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley federal de Responsabilidades Administrativas y Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. La Universidad Autónoma de Yucatán ha implementado y adoptado dicha normatividad. En el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017 se implementó la aplicación del documento emitido por la CONAC "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio" incorporando en sus registros contables, el resultado del trabajo de identificación y valuación física de los bienes muebles de la institución, procediendo a la cancelación de los saldos en libros y a cargar los saldos del subsistema de patrimonio de acuerdo al listado institucional de bienes muebles "Inventario contable gubernamental" realizado al 31 de diciembre de 2016. Los valores que se tomaron en consideración fueron los campos de valor histórico, importe de revaluación y depreciación acumulada, la diferencia resultante de esta comparación se afectó en el patrimonio. Respecto de los bienes inmuebles se elaboró el inventario e identificación de los mismos y su conciliación con los registros contables a efectos de proceder, en su caso, a la cuantificación y registro del efecto que se determinó de la comparación de los importes contables y los valores catastrales, adoptando la política de dejarlos valuados al importe que resultara más alto en ese proceso.

#### 1.5 Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de la inflación en la información financiera.

La NIF B-10 promulgada, vigente a partir del 1º de enero de 2008, deja sin efecto al Boletín B-10, sus cinco documentos de adecuaciones y circulares relativas, y establece que una entidad puede operar en un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

La inflación anualizada del trienio que concluyó en 2017 y 2015, califica como un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de esos años no incorporan el efecto de la inflación del año transcurrido, y se mantiene en los registros contables la actualización de sus estados financieros realizada hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha base en lo futuro. En los términos de la citada NIF B-10, las cifras de ambos ejercicios se consideran actualizadas y en consecuencia comparables. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre	INPC	Inflación
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%

#### Almacén.

Los diversos almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición y debido a su alta rotación se consideran actualizados a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre. El método de valuación utilizado para su control contable y su aplicación a resultados es el de "promedios"

### Activos fijos. Registro y depreciación.

Los inmuebles propiedad de la Universidad fueron incorporados al sistema de control de bienes conforme al avalúo realizado por perito independiente mediante estudio realizado en 1986. A partir de esa fecha se han incorporado a la contabilidad a su costo histórico de adquisición o construcción.

El mobiliario y equipo fue inicialmente controlado mediante un inventario físico realizado en 1985 y valuado en base a precios de mercado de ese año. A partir de esa fecha se han venido registrando las adiciones a su valor de adquisición.

Para efectos de su actualización, en el ejercicio de 2017, se implementó la aplicación del documento emitido por la CONAC "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio" descrito en la nota 1.4, cuyo efecto neto fue un incremento en el patrimonio de \$573,764 miles de pesos.

Las tasas de depreciación utilizadas son:

Edificios	3%
Mobiliario	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte y de cómputo	20%

### **1.6 Fideicomisos**

La universidad crea los fideicomisos sin estructura orgánica con la finalidad de administrar los recursos otorgados para fines específicos. Cuyos importes a la fecha se relacionan a continuación

	2017	2016
Fideicomiso 2000991-22 PFCE 2016	\$13,694	\$33,552
Fideicomiso 160425-0 UADY PRODEP	21,475	24,406
Fideicomiso 175445 Jóvenes de excelencia Banamex	151	344
Fideicomiso 2000991-21 PROFOCIE	0	249
	<hr/>	<hr/>
	\$58,551	\$58,551

### **1.7 Beneficios a empleados (Obligaciones laborales)**

Los estados financieros de la Institución no reconocen el monto del pasivo laboral generado por las obligaciones emanadas de las prestaciones contingentes incluidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales, y con la Asociación del Personal Académico de la UADY, cuyo monto estimado en base al resultado de la Valuación Actuarial Estandarizada practicada por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. al 31 de diciembre de 2017 es de un pasivo total en concepto de pensiones y jubilaciones de \$31,270,471 miles de pesos. (\$23,456,454 miles de pesos en 2016 de acuerdo a la valuación realizada por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.)

En la búsqueda de soluciones de fondo al problema, las autoridades de la Universidad y las representaciones sindicales trabajaron sobre una propuesta integral de reforma encaminada al saneamiento financiero del sistema de pensiones y jubilaciones, mismo que tal y como se comenta, había demostrado mediante estudios actuariales su inviabilidad económica en el corto y largo plazo.

Derivado de estas gestiones, las normas relativas al sistema de pensiones y jubilaciones de la UADY sufrieron reformas importantes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2004 en lo que se refiere al contrato colectivo de trabajo del personal Académico y a partir del 1 de enero de 2008 en lo que se refiere al contrato colectivo de trabajo del personal Administrativo y Manual.

La universidad optó por una reforma integral al sistema, misma que puede resumirse de la siguiente manera:

**PERSONAL ACADEMICO**

Personal actual	Futuras generaciones	Personal Jubilado
Se elimina la prestación de pensionarse con 15 años de servicios, sin importar la edad.	Se establece que como requisito para jubilarse la suma de la edad más la antigüedad deberá ser de 95 años, con un mínimo de 65 años de edad	
Se conserva y mantiene el fondo de jubilación con aportación bipartita de un 10% quincenal.	Se crea un nuevo sistema de pensiones y jubilaciones con beneficio definido, conformado por el salario regulador	Se acuerda que todo el personal jubilado deberá aportar al fondo de jubilaciones en los mismos montos y condiciones que el personal activo
Se estimula la permanencia del trabajador que ha cumplido 30 años de servicio con un estímulo como sigue: A partir de 30 años un 30% de su salario tabulado que se irá incrementando en un 2% anual hasta llegar a los 40 años de servicio. Esta prestación procederá durante el tiempo que el trabajador permanezca laborando ininterrumpidamente.		
	Se adecuan las prestaciones de aguinaldo, prima vacacional y prima de antigüedad	

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANUAL**

Personal actual	Futuras generaciones	Personal Jubilado
	Se establece que como requisito para jubilarse la suma de la edad más la antigüedad deberá ser de 95 años. Con mínimo 60 años de edad.	
Se aumenta la aportación bipartita al fondo en un 1% adicional cada año, hasta llegar un 10 % por cada parte, al término de 8 años, a partir del 2008	Se crea un nuevo sistema de pensiones y jubilaciones con beneficio definido, conformado por el salario regulador	Se acuerda que todo el personal jubilado deberá aportar al fondo de jubilaciones en los mismos montos y condiciones que el personal activo
Se estimula la permanencia del trabajador que ha cumplido 30 años de servicio con un estímulo como sigue:		
A partir de 30 años un 30% de su salario tabulado que se irá incrementando en un 2% anual hasta llegar a los 40 años de servicio.		
Esta prestación procederá durante el tiempo que el trabajador permanezca laborando ininterrumpidamente		
	Se adecuan las prestaciones de aguinaldo, prima vacacional y prima de antigüedad	

Se presenta el resumen de los resultados de la valuación actuarial estandarizada practicada al 31 de diciembre del 2017, realizada por la firma de "Valuaciones Actuariales del Norte" conforme a los objetivos solicitados por la Secretaría de Educación Pública, con una tasa del 2% y 3% como supuestos, en donde se incluye el monto del pasivo por concepto del valor presente de las obligaciones, el monto del valor presente de las aportaciones futuras, y el saldo del Fondo de Reserva existente:

<b>Con reforma</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>
Valor presente de las obligaciones	\$ 31,270,471	\$ 21,265,178
Valor presente de las aportaciones	7,850,250	5,182,609
Importe de Reserva fondeada	<u>1,763,352</u>	<u>1,763,352</u>
<b>Déficit actuarial</b>	<b>\$21,656,869</b>	<b>\$14,319,216</b>

### 1.8 Procesos de Mejora

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) juega un papel preponderante en la educación superior en el Estado. Y es por ello que quiere trascender socialmente, dejar huella, ser crítica con opinión y tomada en cuenta para la construcción de una mejor sociedad. Por ende, respondiendo a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad, se implementa un Sistema de Gestión de la Calidad, entendido éste como el conjunto de procedimientos o procesos que se implantan en una institución, para su mejora.

Actualmente la Universidad cuenta con el certificado en ISO 9001-2008 de los siguientes procesos:

Selección de aspirantes

Diseño y provisión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones

Provisión de servicios bibliotecarios

Provisión de servicios financieros, materiales y humanos

Provisión de servicios de salud

Administración del sistema de gestión de la calidad

Provisión y gestión de servicios escolares y servicio social

## 2. NOTAS DE DESGLOSE

### (2.1.1) Efectivo y equivalentes

Los saldos de efectivo y equivalentes que se presentan en este rubro del Estado de situación financiera, por \$642,763 corresponden a transferencias federales, estatales, ingresos propios de las dependencias así como aportaciones de diversas Instituciones públicas y/o privadas otorgadas a la Universidad para el aseguramiento de la calidad en infraestructura académica, nuevas construcciones y apoyo a la investigación entre otros mismos que corresponden a fondos que se tienen en custodia sin poder disponer de ellos, más que para la realización de los Proyectos y Programas para los cuales fueron asignados.

	2017	2016
<b>Efectivo y equivalentes de recursos propios generados</b>	\$ 412,246	\$ 441,940
<b>Efectivo y equivalentes restringidos:</b>		
Aportado por fuentes de financiamiento para programas específicos.	143,053	142,272
Fideicomisos.	35,320	58,551
<b>Total</b>	<b>\$ 590,619</b>	<b>\$ 642,763</b>

### (2.1.2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta a la fecha que se presentan los estados financieros está integrado por las siguientes partidas:

<u>Vencimiento menor a 90 días</u>	2017	2016
Provisiones de cuentas por cobrar	\$4,293	\$17,825
Servicio Médico Jubilados	6,944	6,151
Deudores Diversos	1,509	1,521
Préstamo entre fondos	0	167
Funcionarios y Empleados	34	38
Otros derechos a recibir efectivo	138	1
	<b>\$12,918</b>	<b>\$25,703</b>

### (2.1.3) Derechos a recibir bienes o Servicios

	2017	2016
Gastos por Comprobar	\$5,856	\$15,906
Anticipo a Proveedores	0	154
	<b>\$5,856</b>	<b>\$ 16,060</b>

### (2.1.4) Inventarios

#### Almacén.

Los diversos almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición y debido a su alta rotación se consideran actualizados a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre. El método de valuación utilizado para su control contable y su aplicación a resultados es el de "promedios".

La integración de este rubro a la fecha que se presentan los estados financieros es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Libros	\$6,380	\$8,565
Materiales	1,177	1,185
Insignias universitarias	187	187
	<hr/> <b>\$7,744</b>	<hr/> <b>\$9,937</b>

#### **(2.1.5) Otros Activos Circulantes**

Este rubro está integrado por depósitos en garantía a Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$10 miles de pesos.

#### **(2.1.6) Propiedades y Equipo**

Su integración es la siguiente:

<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Bienes inmuebles	\$ 1,918,656	\$537,030	1,381,626
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	134,375	59,797	74,578
Mobiliario y equipo administración	247,306	175,721	71,585
Maquinaria, otros equipos y herramientas	542,021	279,019	263,002
Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos	93,796	-	93,796
Equipo de transporte	45,467	40,649	4,818
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	54,625	38,303	16,322
	<hr/> <b>\$ 3,036,246</b>	<hr/> <b>\$1,130,519</b>	<hr/> <b>1,905,727</b>

<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Bienes inmuebles	\$ 1,334,594	\$502,540	832,054
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	385,531	169,561	215,970
Mobiliario y equipo administración	358,174	291,111	67,063
Maquinaria, otros equipos y herramientas	205,887	133,908	71,979
Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos	93,751	-	93,751
Equipo de transporte	50,011	48,283	1,728
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	46,211	45,659	552
	<hr/> <b>\$ 2,474,159</b>	<hr/> <b>\$1,191,062</b>	<hr/> <b>\$1,283,097</b>

**(2.1.7) Cuentas por pagar**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones y contribuciones por pagar	\$59,366	\$73,000
Otras cuentas por pagar	92,686	57,477
Servicios personales por pagar	0	13,336
	<b>\$152,052</b>	<b>\$143,813</b>

**(2.1.7.1) Otras cuentas por pagar**

Las principales partidas agrupadas en este rubro, con vencimiento de 30 a 60 días son las siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Programas especiales	\$ 73,588	54,050
Cuentas por pagar a dependencias	15,922	1,251
Cuotas y aportaciones por recuperar	1,878	700
Diversos	0	507
Préstamo entre fondos	725	362
Fondo de ahorro para el retiro	347	347
Aportación Servicio médico	198	198
Recuperación de becas	28	62
	<b>\$ 92,686</b>	<b>57,477</b>

**(2.1.7.2) Retenciones y contribuciones.**

La integración de este renglón, a la fecha que se presentan los estados financieros es la siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
I.S.R	\$41,190	\$66,954
Impuesto sobre nóminas	17,729	5,551
IVA por pagar	447	462
Impuesto al millar	0	33
	<b>\$59,366</b>	<b>\$73,000</b>

## **2.2 Notas al estado de actividades**

### **(2.2.1) Principales conceptos que integran la cuenta de otros ingresos**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos eventuales administración central	\$1,417	\$ 20,560
Transferencias entre dependencias de la universidad	5,464	10,844
Ventas(libros, cds, insignias, didácticos)	7,812	8,151
Cuotas de recuperación por uso de espacios	4,213	7,749
Convenios y aportaciones	5,141	5,105
Congresos y simposiums	225	4,514
Donativos	1,686	1,354
Ingresos de ejercicios anteriores	87	950
Ingresos por servicios de dependencias	695	720
Subastas	297	453
Devoluciones y bonificaciones	835	428
Aportaciones voluntarias	488	262
Recuperación por siniestros y resarcimientos	259	96
Ingresos de fuentes de financiamiento externas	0	8
Servicios de evaluación	215	0
Diferencia en cambios	20	0
<b>Total</b>	<b>\$28,854</b>	<b>\$61,194</b>

### **(2.2.2) Principales conceptos que integran la cuenta de otros gastos**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bonificaciones y descuentos otorgados	\$ 2,131	\$ 1,786
Gastos de ejercicios anteriores	190	196
Gastos diversos	5	120
<b>Total</b>	<b>\$ 2,326</b>	<b>\$ 2,102</b>

## **2.3 Notas al estado de variaciones en el patrimonio**

**(2.3.1)** El patrimonio generado de la Universidad incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio, los ingresos por ejercer de fondos etiquetados y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas.

### 2.3.1.1 Aportaciones de capital contribuido

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponible para ejercer ejercicio anterior	\$ 161,999	\$170,635
Aportaciones o disposición de recursos en el ejercicio	-	8,326
saldo Neto al 31 de diciembre del ejercicio actual	<b>\$105,422</b>	<b>\$ 161,999</b>

### 2.4 Notas al estado de flujos de efectivo

#### (2.4.1) Efectivo y equivalentes

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones temporales	\$227,167	\$373,403
Efectivo en bancos tesorería	248,023	168,068
Fideicomisos	35,320	58,551
Efectivo en bancos dependencias	73,040	35,814
Efectivo para reembolsos	7,069	6,927
	<b>\$590,619</b>	<b>\$642,763</b>

#### Adquisiciones

Las adquisiciones se efectuaron con recursos de las distintas fuentes de financiamiento de la Institución, y fueron liquidadas en su totalidad en el ejercicio que se informa

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bienes Muebles	\$ 91,927	\$ 43,667
Bienes Inmuebles (Const. en proceso)	49,634	32,256
	<b>\$141,561</b>	<b>\$ 75,923</b>

#### Conciliación de flujos de operación y cuenta de ahorro/desahorro

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ahorro/desahorro de operación</b>	<b>\$ 17,471</b>	<b>\$50,513</b>
Partidas que no afectan efectivo		
Depreciaciones	92,834	92,634
Baja de artículos	-	4,324
Reclasificación de artículos	-	-
	<b>92,834</b>	<b>96,958</b>
<b>Ahorro /desahorro neto</b>	<b>-\$ 75,363</b>	<b>\$46,445</b>

### 3. NOTAS DE MEMORIA

#### Cuentas de orden

En estas cuentas de orden se registran las siguientes situaciones:

#### Aportaciones a fondos.

Mediante las aportaciones efectuadas, tanto por la Universidad como por los empleados y personal académico, se constituyen los fondos de Vivienda, de Préstamos, Jubilaciones y de Aportaciones al Retiro, que son administrados por la Universidad. Al ser valores ajenos a la Institución, el control contable de los mismos se realiza en "Cuentas de Orden". El patrimonio de estos Fondos al 31 de diciembre de 2017 es de \$2,711,240 (\$2,435,925 a diciembre 2016) y su integración es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondos de jubilaciones	\$1,753,265	\$1,557,265
Fondos para el retiro	237,817	222,457
Fondos para préstamos personales	19,341	18,812
Fondos para vivienda	688,872	626,779
Fondo de ahorro empleados	11,945	10,612
<b>Total</b>	<b>\$2,711,240</b>	<b>\$2,435,925</b>

#### Fondo de jubilaciones, integración:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aportación Federal	\$1,295,881	\$1,166,554
Aportación UADY y Personal UADY	260,402	219,801
Intereses	196,982	170,910
<b>Total</b>	<b>\$1,753,265</b>	<b>\$1,557,265</b>

#### **Litigios en proceso.**

Conforme a la información proporcionada por el departamento de asuntos jurídicos de la oficina del abogado general de la Universidad, la Institución al cierre de año, tiene los siguientes litigios en proceso

	Probable repercusión económica
<u>Vigentes al 31 de diciembre de 2017</u>	
39 asuntos laborales en los que la Institución es demandada	\$11,088
6 asuntos laborales de designación de beneficiarios	607
7 asuntos de recuperación. Mercantiles, penales y civiles	-4,311
<b>Estimación del pasivo contingente por litigios</b>	<b>\$11,695</b>

Terminados al 31 de diciembre de 2017

	Repercusión económica
5 asuntos laborales en los que la Institución es demandada	\$1,338
17 asuntos de designación de beneficiarios	2,011
3 asuntos de designación de beneficiarios	817
<b>Estimación del pasivo contingente por litigios</b>	<b>\$4,166</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Dr. José de Jesús Williams  
Rector

  
C.P.C. Manuel Escobedo Aguilar, M.I.  
Director General de Finanzas y Administración.